

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 161 PERÍODO LEGISLATIVO 1997

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY DE RESOLUCIÓN
NOTIFICANDO RESOL. DE PRESIDENCIA Nº 040/97.

Entró en la Sesión 17/04/97

Girado a la Comisión PR - RESOL. 087/97
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

161 / 97

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 040/97.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

PRESIDENCIA

USHUAIA, 03 ABR. 1997

VISTO la nota presentada por los Legisladores Rubén SCIUTTO; María del Carmen FEULLADE; Jorge BUSTOS, Luis ASTESANO, Abraham VAZQUEZ, Guillermo LINDL y Juan ROMANO integrantes de la Comisión N° 3 -Comisión de Comunicaciones; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informan a esta Presidencia que los Legisladores Rubén SCIUTTO y Jorge BUSTOS, fueron designados para asistir al seminario de "Técnicas y Estrategias de marketing electoral y gubernamental".

Que dicha reunión se llevara a cabo en la ciudad de Buenos Aires los días 09, 10 y 11 de Abril del Cte.

Que en la misma solicitan la extensión de los pasajes y viáticos correspondientes, "ad referendum" de la Cámara a nombre de los Legisladores Rubén SCIUTTO y Jorge BUSTOS.

Que los Legisladores mencionados anteriormente partirán de la ciudad de Río Grande el día 08 de Abril y regresando el día 13 de Abril del Cte. a la ciudad de Río Grande.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- EXTENDER pasaje a nombre de los Legisladores Rubén SCIUTTO y Jorge BUSTOS, por los tramos RGA/BUE/RGA, para asistir a la reunión de "Técnicas y Estrategias de marketing electoral y gubernamental", los días 09, 10 y 11 de Abril del Cte. que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- LIQUIDAR cinco (5) días de viáticos a los Legisladores nombrados precedentemente.

ARTICULO 3º.- La presente Resolución se dicta ad referendum de la Cámara Legislativa.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe imputarse a la partida presupuestaria correspondiente

ARTICULO 5º.-. REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Secretaría Legislativa. Cumplido. Archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 040 /97.-

ES COPIA FIEL

EDIT E. DEL VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

134.

03/ABR/97

HORA 12:05

FIRMA

Ushuaia, 03 de Abril de 1997.-

Me dirijo a Usted a efectos de comunicarle que en virtud de la invitación cursada por Mora y Araujo Noguera y Asociados para asistir a un seminario los días 9, 10 y 11 de abril del cte., el seminario tendrá como tema central "Técnicas y Estrategias de marketing electoral y gubernamental".

Asimismo informo que de ésta Cámara Legislativa participarán los Legisladores Sciutto, Rubén Darío del Partido Justicialista y Bustos, Jorge del Partido Radical, los mismos partirán el día 08 de Abril del cte. desde la ciudad de Río Grande a Buenos Aires regresando el día 13 de Abril del cte. solicitando a Usted la correspondiente autorización para la liquidación de pasajes y viáticos que correspondieran por los tramos antes especificados e inscripción al seminario.

Sin otro particular saludo a Usted con distinguida y atenta consideración.

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

María del Carmen Feuillede
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.

LEGISLADOR PROVINCIAL
JORGE BUSTOS
Vice. Presidente Bloque U.C.R.

RUBEN D. SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

María del Carmen Feuillede
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

AL
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DON MIGUEL ÁNGEL CASTRO
S _____ / _____ D

JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque M.P.F.
Legislatura Provincial

Comisario 103